



Ingeniería – Consultoría  
Supervisión – Ventas  
Construcción – Operaciones  
Mantenimiento – Servicio

Dirección: Calle José Puerta N39-155 y Av. Eloy Alfaro  
Teléfonos: (593) 2.2921064 / 2.147040  
Móvil: (593) 958 920 430 / 984 580 538  
e-mail: [energypetrol@energypetrol.net](mailto:energypetrol@energypetrol.net)  
Página Web: [www.energypetrol.net](http://www.energypetrol.net)

**PARA TODO TIPO DE PROYECTOS PETROLEROS ESPECIALES E INDUSTRIALES**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ENERGYPETROL S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 29 de julio de 2020 a las 14h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle José Puerta N39-155 y Av. Eloy Alfaro, en virtud de lo dispuesto en los artículos 234, el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, se reúnen los accionistas de la compañía ENERGYPETROL S.A.:

| Nombres y Apellidos del Accionista y/o Representante | \$ Acciones    | % Acciones | Votos |
|--|----------------|------------|-------|
| Daniel Gustavo Cevallos Endara                       | USD 340,272,00 | 34%        | 34    |
| Maria Gabriela Cevallos Endara                       | USD 330,264,00 | 33%        | 33    |
| Maria Victoria Cevallos Endara                       | USD 330,264,00 | 33%        | 33    |

Encontrándose presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, al amparo de lo que manifiesta el Art. 238 de la Ley de Compañía, los asistentes se constituyen en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, para tratar el siguiente orden del día:

**Orden del día:**

1. Conocer y resolver respecto de los informes presentados por la señora Gerente y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio del año 2019.
2. Conocer y Resolver el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año inmediato anterior.
3. Conocer y aprobar el informe de Auditoría externa del año 2019.
4. Resolver acerca del destino de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019 y sobre su distribución

**Constitución:**

Actúa en calidad de Presidente de la Junta la señora Soledad Endara Costas, Presidente de la Compañía; y, como secretario actúa el señor Gustavo Cevallos Wated, Gerente de la empresa.

**Deliberaciones:**

La señora Presidente, dispone a Secretaría que de lectura al primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver respecto de los informes presentados por la señora Gerente y la Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.



Ingeniería – Consultoría  
Supervisión – Ventas  
Construcción – Operaciones  
Mantenimiento – Servicio

Dirección: Calle José Puerta N39-155 y Av. Eloy Alfaro  
Teléfonos: (593) 2 2923 064 / 2 147040  
Móvil: (593) 958 920 430 / 984 580 538  
e-mail: [energypetrol@energypetrol.net](mailto:energypetrol@energypetrol.net)  
Página Web: [www.energypetrol.net](http://www.energypetrol.net)

---

**PARA TODO TIPO DE PROYECTOS PETROLEROS ESPECIALES E INDUSTRIALES**

---

En primer lugar, la señora Presidente de la Compañía procede con la lectura de su informe, el que es analizado por los accionistas presentes, quienes manifiestan su conformidad al contenido del mismo. De igual manera, procede con la lectura del informe anual del comisario, el que después de ser analizado por los accionistas presentes, es aceptado por los mismos.

Los administradores no votan conforme lo dispone el Art. 243 de la Ley de Compañías, siendo los informes aprobados por el resto de accionistas, quienes además disponen que se remitan electrónicamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros copia certificada del informe de Gerencia y copia del informe del Comisario; así como, que los documentos originales se adjunten al libro de expediente de Actas.

La totalidad de los accionistas presentes después de la respectiva deliberación, deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente e informe del Comisario.

La Presidente dispone a Secretaria, dar lectura al segundo orden del día.

**2. Conocer y Resolver el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año inmediato anterior.**

Toma la palabra la señora Presidente de la Junta y procede a dar lectura a los mencionados Estados Financieros, informando a los presentes que conforme a los balances contables presentados; se determina que la empresa ENERGYPETROL S. A., para el ejercicio económico del año 2019, obtuvo una utilidad contable de USD. 5370.998,85 (TRESCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 85/100 ctvs.) Dólares Americanos, procediendo a solicitar a los accionistas que en caso de duda o si merecen mayor aclaración, efectúen las preguntas correspondiente. Sobre este punto, la totalidad de accionistas responden que no tienen pregunta que formular.

Los accionistas presentes después de la respectiva deliberación deciden por unanimidad aprobar los balances contables presentados.

La Presidente dispone a Secretaria, dar lectura al tercer orden del día.

**3. Conocer y aprobar el informe de Auditoria externa del año 2019.**

Se da lectura al informe de Auditoria Externa correspondiente al año 2019, el cual es aceptado sin objeción alguna.

La presidente dispone a secretaria, dar lectura al cuarto orden del día.

**4. Resolver acerca del destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019 y sobre su distribución.**



Ingeniería – Consultoría  
Supervisión – Ventas  
Construcción – Operaciones  
Mantenimiento – Servicio

Dirección: Calle José Puerta N39-155 y Av. Eloy Alfaro  
Teléfonos: (593) 2 2923-064 / 2 147040  
Móvil: (593) 958 520 430 / 984 580 538  
e-mail: [energypetrol@energypetrol.net](mailto:energypetrol@energypetrol.net)  
Página Web: [www.energypetrol.net](http://www.energypetrol.net)

**PARA TODO TIPO DE PROYECTOS PETROLEROS ESPECIALES E INDUSTRIALES**

La Presidente de la Junta informa a los presentes que debido a los resultados obtenidos dentro del ejercicio económico 2019, no se realiza la repartición de dividendos, procediendo así a la reinversión de los mismos.

La señora presidenta luego de verificar que se han tratado los puntos asignados en el orden del día, concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes; quienes la aprueban en forma unánime sin ninguna modificación, procediendo a suscribirla en señal de aceptación. Siendo las 14h00 se da por terminada la presente junta.

Gabriela Cevallos Endara  
ACCIONISTA

Gustavo Cevallos Wated  
SECRETARIO

Victoria Cevallos Endara  
ACCIONISTA

Soledad Endara Costas  
PRESIDENTE DE JUNTA

Daniel Cevallos Endara  
ACCIONISTA